

INFORME DE
SINIESTRALIDAD
LABORAL

ARAGÓN 2003

*Secretaría
de Salud Laboral
y Medio Ambiente
UGT - Aragón*

Zaragoza, enero 2004

INTRODUCCIÓN

UGT-Aragón presenta un año más el informe de siniestralidad laboral de 2003 ante la sociedad y la opinión pública aragonesa. No obstante, no tiene nada de rutinario, sino que pretende ser una llamada de atención sobre unas cifras que nos llevan a la reflexión sobre el modelo de relaciones de producción y socio-laborales que se dan en nuestra Comunidad.

Desde la Oficina Técnica de Prevención de UGT-Aragón hemos preparado un análisis riguroso sobre los siniestros laborales sufridos por los trabajadores por cuenta ajena en los distintos sectores de la actividad productiva, así como hemos prestado especial atención a aspectos importantes, a menudo relegados a niveles de menor importancia, tales como la escasa dotación de medios inspectores, pasando por los colectivos de trabajadores más castigados por las condiciones de trabajo ilegales, o el aumento de la demanda del asesoramiento en materia de salud laboral por parte de nuestros afiliados, entre otros.

Otros informes recogen, además, un tratamiento específico de la siniestralidad en las provincias de Huesca y de Teruel, peores que la media aragonesa, y conscientes de las peculiaridades de dichas provincias respecto del general autonómico.

Es nuestra intención luchar desde la acción sindical para que las propuestas que incluimos y que en reiteradas ocasiones hemos reivindicado desde nuestra organización sean una realidad cuanto antes en beneficio de los trabajadores y de la sociedad aragonesa en su conjunto.

En esta línea, la reciente Ley 54/2003 que reforma la Ley de Prevención de Riesgos Laborales dota de nuevos instrumentos para una efectiva aplicación de la normativa preventiva, lo que debe permitir una reducción de la siniestralidad laboral y una mejora de la seguridad y la salud en el trabajo.

En vista de las altas tasas de siniestralidad, el importante incumplimiento de la normativa y la mala práctica preventiva por parte de las empresas y los servicios de prevención, los objetivos de la reforma legal se han orientado a conseguir una aplicación real y no sólo formal de la Ley, a llevar la prevención a las empresas contratadas y subcontratadas, a mejorar los mecanismos de inspección y vigilancia y a favorecer el ejercicio de los derechos de los trabajadores y sus representantes sindicales.

No obstante, determinados asuntos importantes están pendientes de desarrollo:

- Modernización de las Mutuas, creando un Consejo Tripartito, así como adaptación de las Juntas Directivas al objeto de incorporar además de los empresarios, los sindicatos y la propia Seguridad Social.
- Programa de formación, a desarrollar por los agentes sociales.
- Nueva tarifa para la cotización a la Seguridad Social por las contingencias de A.T. y E.P. y adopción del bonus-malus, incentivando la reducción de la siniestralidad

- Acuerdos sobre salud laboral, ratificando formalmente aquellos referidos a la actualización de la Lista de Enfermedades Profesionales, entre otros.

Por otro lado, determinadas sentencias han sacudido la Ley de Prevención de Riesgos Laborales estos últimos meses, como si no recibiese suficientes golpes en numerosas empresas. Una doctrina judicial minoritaria ha culpado a las víctimas mortales de varios accidentes de su causación, cuando los hechos objetivos indicaban una relación laboral precaria y una falta de medidas de seguridad.

UGT se ha opuesto a estos pronunciamientos y se ha movilizó en toda España en contra de sus tesis, alejadas de la realidad socio-laboral.

Para UGT es una prioridad el cumplimiento íntegro de los compromisos alcanzados, así como el buen desarrollo del diálogo social en materia de prevención de riesgos laborales, ya que para nuestra organización es imprescindible avanzar en estos temas con el fin de reducir la siniestralidad laboral, sus efectos sobre los trabajadores y proteger la salud y la seguridad de todos ellos, poniendo todo nuestro empeño en potenciar el diálogo con el Gobierno autonómico e impulsar cuantas acciones sean precisas al objeto de propiciar las mejores condiciones de trabajo en Aragón.

ÍNDICE

Introducción	Pág. 1
Índice	Pág. 3
Cuadro resumen de la siniestralidad laboral en Aragón en 2003	Pág. 4
1 - Siniestralidad laboral con baja en Aragón	Pág. 5
2 - Accidentes laborales durante la jornada	Pág. 6
3 - Siniestralidad durante la jornada en Aragón por sectores de actividad	Pág. 8
4 - Siniestralidad laboral mortal en Aragón	Pág. 11
5 - Accidentes in itinere en Aragón	Pág. 15
6 - Enfermedades profesionales en Aragón	Pág. 16
7 - Indices de Incidencia	Pág. 17
8 - Siniestralidad laboral en la provincia de HUESCA (resumen)	Pág. 19
9 - Siniestralidad laboral en la provincias de TERUEL (resumen)	Pág. 20
10 - Siniestralidad laboral en la provincia de ZARAGOZA	Pág. 21
11 - Conclusiones	Pág. 25
12 - Propuestas	Pág. 26
Anexo I - Datos de la OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN de UGT-Aragón 2003	Pág. 29
Anexo II. - Datos sobre la actividad de la Inspección de Trabajo y S.S. en Aragón	Pág. 30

SINIESTRALIDAD LABORAL EN EL AÑO 2003 EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Esquema resumen de la siniestralidad

ACCIDENTES DE TRABAJO EN ARAGÓN

2003	63.170
2002	64.190
Var%	- 1'6%
Var. Abs.	- 1.020
2001	64.630

SINIESTROS MORTALES EN ARAGÓN

	Acc. en Jornada	Acc. in itinere	Enfer. Profes.	Total
2003	32	15	0	47
2002	41	18	1	60
Var%	- 22%	- 16'7%	- 100%	- 21'7%
Var. Abs.	- 9	- 3	- 1	- 13
2001	40	14	0	54

ACCIDENTES SIN BAJA

2003	39.200
2002	39.331
Var%	- 0'3%
Var. Abs.	- 131
2001	40.732

ACCIDENTES IN ITINERE

2003	1.857
2002	1.933
Var%	- 3'9%
Var. Abs.	- 76
2001	1.800

ACCIDENTES CON BAJA EN JORNADA LABORAL

2003	20.808
2002	21.499
Var%	- 3'2%
Var. Abs.	- 691
2001	22.098

ENFERMEDADES PROFESIONALES

2003	1.305
2002	1.367
Var%	- 4'6%
Var. Abs.	- 62
2001	1.312

ACC. CON BAJA EN JORNADA SEGÚN GRAVEDAD

	LEVES	GRAVES	MORTALES
2003	20.548	228	32
2002	21.225	233	41
Var%	- 3'2%	- 2'2%	- 22%
Var. Abs.	- 677	- 5	- 9
2001	21.763	295	40

ACC. CON BAJA EN JORNADA POR PROVINCIAS

	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
2003	3.134	1.901	15.773
2002	3.435	1.926	16.138
Var%	- 8'8%	- 1'3%	- 2'3%
Var. Abs.	- 311	- 25	- 365
2001	3.393	2.052	16.653

ACC. CON BAJA EN JORNADA SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

	Agricult.ura	Industria	Construcción	Servicios
2003	695	7.483	4.676	7.954
2002	813	7.945	4.994	7.747
Var%	- 14'5%	- 5'8%	- 6'4%	+ 2'7%
Var. abs.	+ 118	- 462	- 318	+ 207
2001	844	8.443	4.794	8.017

1 - SINIESTRALIDAD LABORAL DURANTE 2003 EN ARAGÓN

Cuadro 1

ACCIDENTES EN JORNADA	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	20.548	228	32	20.808	397.612
2002	21.225	233	41	21.499	384.999
Var %	- 3'2%	- 2'2%	- 22%	- 3'2%	+ 3'3%
2001	21.763	295	40	22.098	374.847
ACCIDENTES IN ITINERE	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	1.770	72	15	1.857	397.612
2002	1.868	47	18	1.933	384.999
Var %	- 5'2%	+ 53'2%	- 16'7%	- 3'9%	+ 3'3%
2001	1.724	62	14	1.800	374.847
ENFERMEDADES PROFESIONALES	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	1.304	1	0	1.305	397.612
2002	1.362	4	1	1.367	384.999
Var %	- 4'3%	- 75%	- 100%	- 4'6%	+ 3'3%
2001	1.308	4	0	1.312	374.847
SINIESTROS LABORALES	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	23.022	301	47	23.370	397.612
2002	24.455	284	60	24.799	384.999
Var %	- 5'9%	+ 6%	- 21'7%	- 5'8%	+ 3'3%
2001	24.795	361	54	25.210	374.847

1º **La siniestralidad laboral en Aragón presenta cifras engañosas:** la siniestralidad mortal de trabajadores por cuenta ajena ha descendido, con 47 trabajadores fallecidos, frente a los 60 de 2002 y los 54 de 2001, en un marco de descenso global de siniestros (en torno a 3%).

Si incluimos los 8 trabajadores autónomos fallecidos durante el trabajo, son 55 los trabajadores fallecidos en Aragón durante 2003, más de uno por semana.

2º Es especialmente preocupante, también, el **aumento de los accidentes graves** (más de 300), tanto los ocurridos durante la jornada (228) como los sufridos ir o al volver del trabajo, que más que doblan los de 2002 (72 en 2003)

3º **Los accidentes leves durante la jornada han descendido un más de 3%** en un marco de aumento de los graves y enquistamiento de los mortales, confirmando la tendencia de años anteriores –denunciada por UGT y el Justicia de Aragón– de fraude tanto en el registro de buena parte de los accidentes leves.

4º **Los accidentes sufridos al ir o al volver del trabajo** descendieron casi un 4% en total, y en concreto un 53'2% los graves. **Las enfermedades profesionales** han descendido ligeramente (4%), registrándose en menor medida que el año anterior, si bien siguen representando un peso ínfimo, lo cual revela su deficiente regulación.

2 - ACCIDENTES LABORALES DURANTE LA JORNADA

2.1 - SEGÚN GRAVEDAD

Cuadro 2

ACC. LABORALES CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN GRAVEDAD

	Leves	Graves	Mortales	Total	Afiliac. S.S.
2003	20.548	228	32	20.808	397.612
2002	21.225	233	41	21.499	384.999
Var %	- 3'2%	- 2'2%	- 22%	- 3'2%	+ 3'3%
Var. Abs.	- 677	- 5	- 9	- 691	+ 12.613
2001	21.763	295	40	22.098	374.847

Aragón en 2003 ha padecido un **número muy elevado de accidentes mortales de trabajadores durante la jornada de trabajo**, en total 32, más 7 trabajadores autónomos (aparte de los 15 in itinere), lo que indica un enquistamiento en torno a la cuarentena, de una cifra que debería ser muy inferior a la tristemente registrada.

Los accidentes graves, por su parte, se mantienen prácticamente (- 2%), así como bajan en cierta medida los leves registrados (- 3%), lo que llevan a un descenso global del total de accidentes ocurridos durante la jornada con baja (- 3%).

Desgraciadamente, **se mantiene la tendencia iniciada hace cuatro años...**

... de enquistamiento de la accidentalidad mortal,
 ... de mantenimiento en cifras elevadas de los accidentes oficialmente graves,
 ...de ligera bajada de los accidentes leves registrados así como del total de accidentes durante la jornada,
 ...todo ello en un contexto de aumento moderado de la población afiliada a la Seguridad Social, de crecimiento de la precariedad y de la subcontratación.

2.2 - POR PROVINCIAS

Cuadro 3

DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES POR PROVINCIAS

	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	TOTAL
2003	3.134	1.901	15.773	20.808
2002	3.435	1.926	16.138	21.499
Var %	- 8'8%	- 1'3%	- 2'3%	- 3'2%
Var. Abs.	- 311	- 25	- 365	- 691
2001	3.393	2.052	16.653	22.098

Por lo que respecta al comportamiento de cada provincia, la provincia de Huesca es la que más descende en su número de accidentes (casi 9%, en torno a 300) y la de Teruel la que menor descenso conoce (en torno a 1%), con apenas 25 accidentes menos.

Cuadro 4

La población trabajadora ocupada por cuenta ajena en la provincia de Zaragoza, ha supuesto en 2003 casi el 75 % del total aragonés, y recibe muy semejante porcentaje de accidentes durante la jornada con baja (75'8%). **En Teruel, el desfase entre población ocupada y porción del total aragonés de accidentes alcanza el 10%.**

DISTRIBUCIÓN ACCIDENTES Y AFILIACIÓN

2003	% Accidentes	% Afiliación S.S.
HUESCA	15'1%	15'2%
TERUEL	9'1%	10'1%
ZARAGOZA	75'8	74'7%
TOTAL	100%	100%

3 - ACCIDENTES LABORALES DURANTE LA JORNADA POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Cuadro 5

		Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
	Año 2003	667	7.413	4.599	7.869	20.548
LEVES	Año 2002	786	7.870	4.924	7.645	21.225
	Var %	- 15'1%	- 5'8%	- 6'6%	+ 2'9%	- 3'2%
	Var. Abs.	- 119	- 457	- 325	+ 224	- 677
	Año 2001	808	8.341	4.721	7.893	21.763
	Año 2003	28	61	70	69	228
GRAVES	Año 2002	21	63	61	88	233
	Var %	+ 33'3%	- 3'2%	+ 14'8%	- 21'6%	- 2'6%
	Var. Abs.	+ 7	- 2	+ 9	- 19	- 5
	Año 2001	31	91	66	107	295
	Año 2003	0	9	7	16	32
MORTALES	Año 2002	6	12	9	14	41
	Var %	- 100%	- 25%	- 22'2%	+ 14'3%	- 22%
	Var. Abs.	- 6	- 3	- 2	+ 2	- 9
	Año 2001	5	11	7	17	40
	Año 2003	695	7.483	4.676	7.954	20.808
TOTAL	Año 2002	813	7.945	4.994	7.747	21.499
	Var %	- 14'5%	- 5'8%	- 6'4%	+ 2'7%	- 3'2%
	Var. Abs.	+ 118	- 462	- 318	+ 207	- 691
	Año 2001	844	8.443	4.794	8.017	22.098

Como notas generales de los accidentes de trabajo ocurridos durante la jornada destacan las siguientes:

1º Los accidentes de carácter leve descienden en todos los sectores (-3'2%), siendo el sector agrícola el de mayor descenso (- 15'1%).

2º Los accidentes graves padecen la misma tendencia al alza en 2 de los 4 sectores analizados (primario y construcción, 33% y 14% respectivamente). Nótese la contradicción con el descenso de los leves en el sector agrícola.

3º Los accidentes mortales han aumentado en el sector servicios y han descendido en los demás sectores, especialmente en el agrícola (por completo) y en la industria (- 25%); Tanto industria, construcción como servicios alcanzan elevadas cifras absolutas.

3.1 - SECTOR AGRARIO

Cuadro 6

SECTOR AGRARIO

	Leves	Graves	Mortales	Total	Afiliac. S.S.
2003	667	28	0	695	24.320
2002	786	21	6	813	24.551
Var %	- 15'1%	+ 33'3%	- 100%	- 14'5%	- 0'5%
Var. Abs.	- 119	+ 7	- 6	- 118	- 331
2001	808	31	5	844	25.042

La circunstancia que caracteriza la siniestralidad del **SECTOR AGRARIO** durante el año 2003 en Aragón es:

- el fortísimo aumento de los accidentes graves (más de 33%) en un sector con una elevada precariedad en el empleo y habiendo perdido población ocupada (- 0'5%).
- paradójicamente, el fuerte descenso de la siniestralidad total (-14'5%), leve (-15%) y mortal (por completo).

3.2 - SECTOR INDUSTRIAL

Cuadro 7

SECTOR INDUSTRIAL

	Leves	Graves	Mortales	Total	Afiliac. S.S.
2003	7.413	61	9	7.483	99.643
2002	7.870	63	12	7.945	98.505
Var %	- 5'8%	- 3'2%	- 25%	- 5'8%	+ 1'6%
Var. Abs.	- 457	- 2	- 3	+ 458	+ 1.138
2001	8.341	91	11	8.443	98.851

La tendencia en el **SECTOR INDUSTRIAL** aragonés recuerda al sector agrario en lo siguiente:

- en un marco de estancamiento de población ocupada (+ 1'6%) el número de accidentes graves prácticamente se mantiene (-3%), en una cifra elevada (61).
- paradójicamente, el descenso significativo de la siniestralidad total y leve (casi 6%)
- enquistamiento de unas elevadas cifras de siniestralidad mortal (9 personas fallecidas, en línea con los años anteriores)

3.3 - SECTOR CONSTRUCCIÓN

Cuadro 8

SECTOR CONSTRUCCIÓN

	Leves	Graves	Mortales	Total	Afiliac. S.S.
2003	4.599	70	7	4.676	37.693
2002	4.924	61	9	4.994	35.500
Var %	- 6'6%	+ 14'8%	- 22'2%	- 6'4%	+ 5'4%
Var. Abs.	- 325	+ 9	- 2	- 318	+ 2.193
2001	4.721	66	7	4.794	33.839

El **SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN** en nuestra Comunidad manifiesta un aumento importante de la ocupación en el sector (+ 5'4%), junto con un aumento de los accidentes graves (+ 15%) y donde se han tenido que lamentar 7 trabajadores fallecidos, además de dos autónomos en la provincia de Huesca ignorados por las estadísticas oficiales.

Los accidentes totales, por el bajón de los leves (- 6'6%), descienden cerca del 6'4%.

3.4 - SECTOR SERVICIOS

Cuadro 9

SECTOR SERVICIOS

	Leves	Graves	Mortales	Total	Afiliac. S.S.
2003	7.869	69	16	7.954	235.956
2002	7.645	88	14	7.747	225.885
Var %	+ 2'9%	- 22'6%	+ 14'3%	+ 2'7%	+ 4'4%
Var. Abs.	+ 224	- 19	+ 2	+ 207	+ 10.069
2001	7.893	107	17	8.017	216.615

El **SECTOR SERVICIOS**, que ocupa cerca del 60% de la población ocupada por cuenta ajena en Aragón, presenta estas cifras:

ELEVADA INCIDENCIA DE ACCIDENTES MORTALES, que ascienden con unas cifras absolutas **inaceptables** (16 muertos en jornada de trabajo, frente a las 14 de 2002)

Aumento del total de accidentes, (casi 3%), por el crecimiento de los mortales y del 3% de los leves, y a pesar del pronunciado descenso de los graves (que aun así rondan los 70).

El marco económico ha sido de crecimiento sensible de la ocupación (superior a 4%)

4 - SINIESTRALIDAD LABORAL MORTAL

Los trabajadores aragoneses han padecido durante 2003 55 siniestros mortales. 55 **siniestros laborales con resultado de muerte** entre trabajadores autónomos (8) y por cuenta ajena (47)

En las siguientes páginas queremos mostrar un desglose detallado de los mismos para ayudar a conocer cuáles son los puntos en que en primer lugar habrá que incidir a fin de detener la sangría de los siniestros laborales mortales en nuestro país.

4.1 - SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA Y LA FORMA EN QUE SE HAN PRODUCIDO (trabajadores por cuenta ajena).

NO SE INCLUYEN LOS 8 TRABAJADORES AUTÓNOMOS FALLECIDOS EN ACCIDENTE DE TRABAJO

Cuadro 10

Nº trab.	Jornada de Trabajo	In itinere	Enfermedades Profes.	Total
Hasta 25 trab	21	7	0	28 (59'6%)
Más de 25 trab	9	8	0	19 (40'4%)
Total 2003	32	15	0	47
Total 2002	41	18	1	60
Total 2001	40	14	0	54

En global, casi el **60%** de los siniestros mortales en Aragón el año pasado afectaron a **trabajadores de empresas con menos de 25 trabajadores**, con especial incidencia (como mostramos más adelante) de los sectores de construcción y de transporte. **En particular, 2 de cada 3 accidentes durante la jornada ocurrieron en empresas con menos de 25 trabajadores.**

Destacamos que **15 (31%) de los 47 siniestros laborales mortales en trabajadores por cuenta ajena fueron in itinere**: se produjeron al ir o al volver del trabajo.

De los 47 siniestros laborales mortales, 32 han ocurrido durante la jornada, como se ha apuntado.

- De estos:

- 12 fueron causados por lesiones traumáticas (37'5%)
- 14 se debieron a lesiones no traumáticas (44'6%)
- 6 a accidentes de circulación sufridos en desplazamientos de trabajo (18'8%)

En otro orden, de los siniestros mortales sucedidos, de ellos se produjeron en la provincia de Zaragoza 21 (44'7%), en la de Huesca 10 (21'3%) y **en la de Teruel 16 (34%)**

4.2 - SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO DEL TRABAJADOR

Los siniestros mortales de los trabajadores por cuenta ajena (47) han sido padecidos, en el 48'9%, por trabajadores que contaban con un contrato indefinido (23).

Otros 24 trabajadores fallecidos (51'1%) lo hacían en virtud de distintos tipos de contratos precarios, siendo que los trabajadores temporales representan un porcentaje sensiblemente menor en el mercado laboral aragonés (en torno a 35% de promedio en 2003).

Cuadro 11

	Contrato indefinido	Contrato precario	Contrato desconocido
% Accidentes mortales	48'9%	51'1%	-
% Afiliación S.S.	65%	35%	-

Por ello, es visible la **relación directa y perversa entre precariedad laboral y siniestralidad mortal**, lo que se observa tanto en las cifras de 2003 como en la de los años precedentes, muy similares entre sí.

4.3 - POR SECTORES DE ACTIVIDAD

El **38'3% de los siniestros mortales (18 de 47)** que ocurrieron en Aragón durante 2003 se concentran en sólo 2 actividades: el subsector de **transporte terrestre (7)**, y la **construcción (11)**

El que **mayor proporción recoge**, lamentablemente, es el sector de la **CONSTRUCCIÓN**, que ocupa al 10% de los trabajadores por cuenta ajena y **padece 11 siniestros, que representan un 23'4% del total**.

El SECTOR SERVICIOS es el que mayor número absoluto de fallecidos recoge, tanto por cuenta ajena como propia, sumando 18

Los sectores de construcción y transporte...

...tienen una **estructura empresarial atomizada**,

...de predominio de las **pequeñas empresas**,

...con elevado **volumen de mano de obra temporal**

... y con **trabajos a destajo**

A MODO DE RESUMEN...

Los **factores determinantes en la siniestralidad mortal** en los trabajadores aragoneses durante 2003, de lo expuesto hasta aquí, son:

1º LA PRECARIEDAD EN EL EMPLEO: EL 51'1% DE LAS VÍCTIMAS MORTALES TENÍAN UNA RELACIÓN LABORAL TEMPORAL, 16 PUNTOS POR ENCIMA DE LA TASA DE TEMPORALIDAD LABORAL ARAGONESA (35%).

En 2002, el diferencial fue de 15 puntos (50% y 35% respectivamente)
En 2001, el diferencial fue de siete puntos (43% por 36% respectivamente)

2º EL TRABAJAR EN UNA EMPRESA DE MENOS DE 25 TRABAJADORES, DONDE SE PRODUCEN EL 59'6% DE LOS SINIESTROS MORTALES.

3º QUE LA EMPRESA PERTENEZCA AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN O DEL TRANSPORTE TERRESTRE QUE CONCENTRAN CERCA DEL 40% DE LOS SINIESTROS (18 DE 47) AUN CUANDO OCUPAN A MENOS DEL 15% DE LOS TRABAJADORES ARAGONESES por cuenta ajena.

4º EL 44'6% DE LOS ACCIDENTES OCURRIDOS DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO SE DEBIERON A INFARTOS, DERRAMES Y OTRAS LESIONES NO TRAUMÁTICAS, POR LO QUE EL ESTRÉS LABORAL ORIGINADO POR LOS FUERTES RITMOS DE TRABAJO ES UN FACTOR DE RIESGO TAMBIÉN IMPORTANTE

5º LA ESCASA ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO, ALGO PROPIO DE LOS CONTRATOS TEMPORALES, TAMBIÉN ES UN CLARO FACTOR DE RIESGO: EL 42'6% DE LOS SINIESTROS MORTALES (20 DE 47) RECAYERON EN TRABAJADORES CON CONTRATOS DE MENOS DE UN AÑO DE ANTIGÜEDAD.

De los 47 trabajadores fallecidos, **22 de ellos (46'8%) no alcanzaban los 40 años.**

RETRATO ROBOT DEL ACCIDENTADO:

- Hombre menor de 40 años
- Con contrato temporal con menos de 1 año de antigüedad.
- Trabajando en una pequeña empresa, del sector de la construcción, la industria del metal o del transporte terrestre.
- Expuesto a riesgos tales como fuertes ritmos de trabajo o jornadas prolongadas.

UNO DE LAS CONSECUENCIAS MÁS GRAVES DE LA FALTA DE LA CULTURA PREVENTIVA... 55 FALLECIDOS EN ARAGÓN SUMANDO AUTÓNOMOS Y TRABAJADORES POR CUENTA AJENA

1,1 MUERTOS EN ACCIDENTE DE TRABAJO A LA SEMANA

5 - ACCIDENTES DE TRABAJO IN ITINERE

Los accidentes in itinere, son los que se sufren al ir o al volver del trabajo, y se consideran accidente de trabajo a todos los efectos, debido a la vinculación directa que guardan con condiciones de trabajo tan importantes como la lejanía del centro de trabajo, las deficientes infraestructuras viarias y accesos a los polígonos industriales, la ausencia de transporte adecuado (público o de empresa) y la fatiga –física y mental - acumulada al final de la jornada.

Mostramos a continuación las cifras de accidentes ocurridos al ir y al volver del trabajo en Aragón en 2003 según su gravedad, en comparación con el año anterior.

Cuadro 12

ACC. IN ITINERE SEGÚN GRAVEDAD

	Leves	Graves	Mortales	Total	Afiliación S.S.
2003	1.770	72	15	1.857	397.612
2002	1.868	47	18	1.933	384.441
Var %	- 5'2%	+ 53'2%	- 16'7%	- 3'9%	+ 3'3%
2001	1.724	62	14	1.800	374.847
2000	1.703	75	13	1.791	365.941

Los accidentes in itinere en Aragón han aumentado significativamente en los graves (+ 53'2%) y han fallecido 15 trabajadores por cuenta ajena. Por otro lado, han alcanzado un mantenimiento de las cifras de 2002 en 2003, en concreto un descenso inferior al 4%, debiéndose éste al de los accidentes **leves** (- 5'2%), y, tal como sucede con los accidentes en jornada, por los **mortales** (- 16'7%).

Aunque los accidentes in itinere representan un porcentaje menor respecto del total de accidentes de trabajo (en torno a 8%), los accidentes graves y los mortales in itinere suponen el 25% y 32% del total de accidentes de trabajo graves y mortales, respectivamente.

Con todo esto, dentro de los accidentes ocurridos al ir o al volver del trabajo, su índice de gravedad es mucho mayor que el de los accidentes de trabajo durante la jornada, observando una **mayor proporción de los accidentes graves y mortales que en el conjunto de los accidentes de trabajo.**

Si comparamos las cifras...

-En torno al 8% de los accidentes in itinere (72) tuvieron resultado grave, mientras que los accidentes graves durante la jornada (228) supusieron en torno al 1'1% de su total.

-Los 15 accidentes mortales in itinere han representado alrededor del 0'8% del total de in itinere en 2003, y casi un tercio del total de accidentes mortales de trabajadores por cuenta ajena (47).

6 - LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES

La enfermedad profesional es, legalmente, la contraída a causa del trabajo y que se halle incluida en el listado oficial del Real Decreto 1995/1978. Al tratarse de una lista cerrada y desfasada, no recoge la mayoría de las enfermedades derivadas del trabajo y, por ello, reduce el número de enfermedades profesionales declaradas injustamente en perjuicio del trabajador damnificado.

6.1 - EN FUNCIÓN DE SU GRAVEDAD

Cuadro 13

ENF. PROF. SEGÚN GRAVEDAD

	Leves	Graves	Mortales	Total	Afiliación S.S.
2003	1.304	1	0	1.305	397.612
2002	1.362	4	1	1.367	384.441
Var %	- 4'3%	- 75%	- 100%	- 4'6%	+ 3'3%
2001	1.308	4	0	1.312	374.847
2000	1.159	2	1	1.162	365.941

Las enfermedades profesionales declaradas representan un bajo porcentaje (uno de cada veinte) del conjunto de siniestros laborales. En concreto, en 2003 han repetido prácticamente los números respecto del año anterior (algo más de 4% de descenso), mientras que la afiliación a la Seguridad Social ha crecido en torno a 3%.

6.2 - POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Cuadro 14

ENF. PROF. POR SECTORES DE ACTIVIDAD

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2003	15	748	133	409	1305
2002	13	772	156	426	1.367
Var %	+ 15'4%	- 3'1%	- 14'7%	- 4%	- 4'5%
2001	21	739	125	391	1.312
2000	10	717	97	338	1.162

Los distintos sectores de nuestra actividad económica presentan cifras semejantes al año anterior, aunque desiguales tanto en porcentajes como por provincias (ver apartados de Huesca y Teruel). Así, **su mayor presencia** se dio en el sector de industria (57'3%), seguido del sector servicios (31'3%), y su menor presencia en el sector primario, donde es testimonial.

El **sector industrial**, el que mayor número de enfermedades declaradas sufre, como hemos indicado, recoge aun así cifras absolutas muy bajas en comparación con su población ocupada. **El sector industrial es el segundo en Aragón por número de población ocupada, pero el primero en bajas por enfermedad profesional.** En ello incide la implantación de empresas con procesos de trabajo en cadena, que exigen movimientos repetitivos (automoción, textil y alimentarias principalmente).

7 - LOS ÍNDICES DE INCIDENCIA

Exponemos a continuación los índices de incidencia de los accidentes de trabajo ocurridos durante la jornada laboral, diferenciando tanto las tres provincias dentro de los datos totales como la gravedad de la lesión.

Los índices de incidencia nos permiten conocer la proporción real entre número de accidentes y población trabajadora, pues las cifras absolutas no son los únicos datos representativos de la evolución de los accidentes.

¿Qué son los índices de incidencia?

Es la relación entre el número de accidentes de trabajo con baja laboral que se producen durante la jornada, en cada sector de la actividad económica y en función de su gravedad, con el número de trabajadores ocupados en cada uno de dichos sectores, con el fin de poder fijar con certeza la incidencia real de la accidentalidad laboral.

Las fórmulas que empleamos son las siguientes:

$$\text{Índice Incidencia} = 1.000 \times (\text{n}^\circ \text{ total de accidentes} / \text{n}^\circ \text{ trabajadores expuestos})$$

De esta fórmula general obtenemos las fórmulas específicas para cada tipo de accidentes:

- Índ. Incid. leves = $(\text{n}^\circ \text{ accidentes} / \text{n}^\circ \text{ trabajadores expuestos}) \times 1.000$
- Índ. Incid. graves = $(\text{n}^\circ \text{ accidentes} / \text{n}^\circ \text{ trabajadores expuestos}) \times 10.000$
- Índ. Incid. mortales = $(\text{n}^\circ \text{ accidentes} / \text{n}^\circ \text{ trabajadores expuestos}) \times 100.000$

Nota: El n° de trabajadores expuestos empleado es el de afiliados a la Seguridad Social (ver cuadro principal).

7.1. - POR PROVINCIAS

Cuadro 16

ÍNDICES DE INCIDENCIA TOTALES POR PROVINCIAS

	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ARAGON
2003	51,8	47,3	53,1	52,3
2002	58,9	49,6	56,2	55,9
Var %	- 12%	- 4,5%	- 5,3%	- 6,3%
2001	60,3	54	59,3	59

Destaca la provincia de Zaragoza, con unas tasas de siniestralidad por encima de la media aragonesa.

En general, el descenso es más pronunciado en la provincia de Huesca (-12%), y la provincia donde la incidencia de los accidentes es menor es la de Teruel (47'3), la cual paradójicamente ha más que quintuplicado el número de trabajadores fallecidos (pasando de 3 a 16).

La proporción entre el número de accidentes sucedidos durante la jornada con baja ha descendido sensiblemente (6'3%) en 2003 respecto de 2002, cuando también se redujo respecto del año anterior.

7.2 - SEGÚN GRAVEDAD

Cuadro 17

INDICES DE INCIDENCIA EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD

	Leves	Graves	Mortales	Total
2003	51'7	5'7	8	52'3
2002	55,2	6'1	10'6	55,9
2001	58'1	7'9	10'7	59

El índice de incidencia baja sensiblemente, como hemos apuntado, pero no logra ocultar la gravedad de los accidentes (mantenimiento de la siniestralidad grave y de los accidentes in itinere graves) y en este último caso no sólo crece sino que lo hace sensiblemente por encima del aumento de la afiliación a la Seguridad Social.

El índice de incidencia de la mortalidad es de 8 (8 trabajadores por cuenta ajena por cada cien mil trabajadores), mientras que el general baja sensiblemente hasta 52'3.

7.3 - POR SECTORES ECONÓMICOS

Cuadro 18

INDICES DE INCIDENCIA TOTALES SEGÚN EL SECTOR ECONOMICO

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2003	28'6	75'1	124'1	33'7	52'3
2002	33,1	80,7	140,7	34,3	55,9
Var %	- 14'1%	- 6'9%	- 11'3%	- 1'5%	- 6'3%
2001	33'7	85'4	141'7	37	59

Por sectores económicos, los sectores mayoritarios (de servicios e industrial) mantienen prácticamente sus índices de incidencia, con leves descensos. Ambos sectores son los que **en mayor proporción han sufrido la siniestralidad**, junto con el de construcción, que sigue siendo el principal sector en cuanto a siniestralidad (124 accidentes por cada mil trabajadores por cuenta ajena), con cifras mucho más elevadas que cualquier otro, si bien con un claro descenso este último año.

8 – SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE HUESCA

Sin perjuicio de su desarrollo específico en el informe correspondiente, se mencionan a continuación las cifras oficiales de siniestralidad de las provincias de Huesca:

Cuadro 19

PROVINCIA DE HUESCA

Accidentes en jornada	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	3.084	44	6	3.134	60.480
2002	3.392	38	5	3.435	58.400
Var %	- 9'1%	+ 15'8%	+ 20%	- 8'8%	+ 3'7%
2001	3.337	46	10	3.393	56.300
Accidentes in itinere	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	188	10	4	202	60.480
2002	224	8	5	237	58.400
Var %	- 16'1%	+ 25%	- 20%	- 14'8%	+ 3'7%
2001	168	8	2	178	56.300
Enfermedades profesionales	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	129	0	0	129	60.480
2002	144	1	0	145	58.400
Var %	- 10'4%	- 100%	-	- 10'5%	+ 3'7%
2001	115	0	0	115	56.300
Accidentes laborales	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	3.401	54	10	3.465	60.480
2002	3.760	47	10	3.817	58.400

- La siniestralidad ha descendido sensiblemente en la provincia de Huesca en 2003 respecto del año anterior (más de 8%), llegando aun así a superar los 3.000 accidentes con baja para una población por cuenta ajena de algo más de 60.000 personas (UN ACCIDENTE CADAD 20 TRABAJADORES).

- Los **accidentes mortales** fueron 10 en total entre los trabajadores por cuenta ajena, como en 2002; durante la jornada pasaron de 5 en 2002 a 6 en 2003, y **los graves** durante la jornada alcanzaron los 44, con un aumento del 18%

- Por ello, el descenso se debe básicamente a los accidentes leves, que sorprendentemente bajan cerca de un 9%, aun cuando los graves y mortales durante la jornada aumentan.

- En cuanto a los **accidentes in itinere y las enfermedades profesionales**, hubo 4 accidentes mortales y 10 graves

9 – SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE TERUEL

Cuadro 20

PROVINCIA DE TERUEL

Accidentes en jornada	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	1.854	36	11	1.901	40.156
2002	1.895	28	3	1.926	38.800
Var %	- 2'2%	+ 28'6%	+ 267%	- 1'3%	+ 3'4%
2001	2.010	38	4	2.052	38.000
Accidentes in itinere	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	108	5	5	118	40.156
2002	92	2	0	94	38.800
Var%	+ 17'4%	+ 150%	+ 100%	+ 25'5%	+ 3'4%
2001	82	1	4	87	38.000
Enfermedades profesionales	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	126	0	0	126	40.156
2002	117	0	0	117	38.800
Var %	+7'7%	-	-	+ 7'7%	+ 3'4%
2001	94	1	0	95	38.000
Accidentes laborales	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	2.088	41	16	2.145	40.156
2002	2.104	30	3	2.137	38.800
Var %	- 0'8%	+ 36'7%	+ 433%	+ 0'4%	+ 3'4%
2001	2.186	40	8	2.234	38.000

1º La siniestralidad ha en la provincia de Teruel en 2003 destaca por un hecho negativo: Teruel sí existe en la clasificación de la siniestralidad laboral, con **16 muertos (cinco veces más que en 2002, cuando fallecieron tres trabajadores)**

En 2003 han muerto más del doble de trabajadores que en los dos años anteriores juntos.

2º **Respecto de los accidentes graves**, su aumento también es fuerte, cercano al 37%, con más de 11 víctimas de los mismos.

3º Los accidentes in itinere muestran el mal estado de las carreteras en la provincia, con 5 fallecidos y 5 accidentados graves.

4º En suma, y en un marco de crecimiento de cerca del 4% de la afiliación a la Seguridad Social, Teruel ha padecido 16 fallecidos y XX accidentados graves para poco más de 40.000 trabajadores por cuenta ajena...y con las minas cerradas. Todo un récord que la sitúa, proporcionalmente, **a la cabeza de la siniestralidad laboral mortal en Aragón y en España.**

10 – SINIESTRALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Cuadro 21

Accidentes en jornada	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	15.610	148	15	15.773	296.976
2002	15.938	167	33	16.138	287.300
Var %	- 2'1%	- 11'4%	- 54'6%	- 2'3%	+ 3'2%
2001	16.416	211	26	16.653	280.100
Accidentes in itinere	LEVES	GRAVE	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	1.473	58	6	1.537	296.976
2002	1.552	37	13	1.602	287.300
Var %	- 5'1%	+ 56'8%	- 53'8%	- 4'1%	+ 3'2%
2001	1.474	53	8	1.535	280.100
Enfermedades profesionales	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	1049	1	0	1.050	296.976
2002	1.095	3	1	1.099	287.300
Var %	- 4'2%	- 66'7%	- 100%	- 4'5%	+ 3'2%
2001	1.100	2	0	1.102	280.100
Accidentes laborales	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	AFILIACIÓN S.S.
2003	18.132	207	21	18.360	296.976
2002	18.585	207	47	18.839	287.300
Var %	- 2'4%	-	- 55'4%	- 2'5%	+ 3'2%
2001	18.990	266	34	19.290	280.100

1º La siniestralidad laboral en la provincia de Zaragoza ha conocido un descenso generalizado de los accidentes tanto mortales leves, **manteniéndose el número de graves en la elevada cifra de 207.**

No obstante, **21 trabajadores por cuenta ajena han muerto** por causa directa del trabajo.

En un contexto de crecimiento moderado de la afiliación a la Seguridad Social (+3%) **el total de siniestros laborales desciende más del 2%), principalmente debido a los leves registrados (-2%)**

2º **Los accidentes in itinere** en esta provincia también presentan un aumento de los accidentes graves (superior al 50%), y afortunadamente un descenso en los mortales, en concreto bajan de 13 a 6.

3º **El número de enfermedades profesionales** sigue estable, en concreto un poco por encima del millar, y siguen siendo escasamente significativas en el global de la siniestralidad laboral.

10.1 – ACCIDENTALIDAD DURANTE LA JORNADA POR SECTORES PRODUCTIVOS

Cuadro 22

SECTOR AGRARIO PROV. ZARAGOZA

	Leves	Graves	Mortales	Total	Afiliac. S.S.
2003	392	17	0	409	12.078
2002	415	7	4	426	12.060
Var %	- 5'5%	+ 143%	- 100%	- 4%	+ 0'2%
2001	449	14	4	467	12.258

El sector primario en la provincia de Zaragoza, que representa el 4% de su población ocupada por cuenta ajena, ha padecido un aumento de accidentes graves (más del doble, llegando a los 17) en un marco de estancamiento de la ocupación en el sector.

Por su parte, los accidentes mortales han desaparecido; y los accidentes leves, así como el total descienden en torno al 5%.

Cuadro 23

SECTOR INDUSTRIAL PROV. ZARAGOZA

	Leves	Graves	Mortales	Total	Afiliac. S.S.
2003	5.796	41	4	5.841	78.747
2002	6.072	47	9	6.128	78.021
Var %	- 4'6%	- 12'8%	- 55'6%	- 4'7%	+ 0'9%
2001	6.418	70	7	6.495	78.813

Los accidentes en el sector de la industria de la provincia de Zaragoza han descendido en torno al 5% en un contexto económico de estancamiento del empleo (crecimiento de la afiliación menor al 1%)

4 trabajadores fallecieron durante la jornada, mientras que no se lograron reducir prácticamente los accidentes graves (tan sólo en 6), llegando a la elevada cifra de 41.

Cuadro 24

SECTOR CONSTRUCCIÓN PROV. ZARAGOZA

	Leves	Graves	Mortales	Total	Afiliac. S.S.
2003	3.217	40	4	3.261	24.803
2002	3.438	45	7	3.490	23.844
Var %	- 6'4%	- 11'1%	- 42'9%	- 6'7%	+ 4%
2001	3.387	52	5	3.444	22.521

El sector de la construcción en la provincia de Zaragoza ha reducido ligeramente su siniestralidad laboral (en torno al 6% en total) mientras que la población ocupada ha crecido alrededor del 4%.

Los accidentes graves han alcanzado los 45, falleciendo 4 trabajadores por cuenta ajena (5 menos que en 2002)

Cuadro 25

SECTOR SERVICIOS PROV. ZARAGOZA

	Leves	Graves	Mortales	Total	Afiliac. S.S.
2003	6.205	50	7	6.262	181.348
2002	6.013	68	13	6.094	173.902
Var %	+ 3'2%	- 26'5%	- 46'2%	- 2'8%	+ 4'3%
2001	6.162	75	10	6.247	166.526

El sector servicios, que ocupa a cerca del 60% de los trabajadores de la provincia, ha conocido un descenso de la siniestralidad en cifras totales, superior al 2%, en un año en que su número de afiliados a la Seguridad Social creció algo más que eso (4'3%).

Por su parte, el descenso de los accidentes graves no impide que hubiese 50 víctimas de los mismos (frente a los 68 del año anterior), y los fallecidos durante la jornada hayan alcanzado los 7, 6 menos que en 2002.

10.2 - ACCIDENTES IN ITINERE

Cuadro 26

ACC. IN ITINERE PROV. ZARAGOZA

	Leves	Graves	Mortales	Total
2003	1.473	58	6	1.537
2002	1.552	37	13	1.602
Var %	- 5'1%	+ 56'8%	- 53'8%	- 4'1%
2001	1.474	53	8	1.535

Los accidentes in itinere han disminuido durante 2003 en la provincia (- 4'1%).

Los accidentes graves han pasado de 37 a 58, y los mortales han alcanzado los 6, frente a los 13 de 2002.

10.3 - ENFERMEDADES PROFESIONALES

Las enfermedades profesionales declaradas representan un bajo porcentaje (uno de cada veinte) del conjunto de siniestros laborales. En concreto, en 2003 no han variado significativamente respecto del año anterior en la provincia, como se observa en el cuadro.

Cuadro 27

ENFERMEDADES PROFESIONALES PROV. ZARAGOZA

	Leves	Graves	Mortales	Total	Afiliación
2003	1049	1	0	1.050	296.976
2002	1.095	3	1	1.099	287.300
Var %	- 4'2%	- 66'7%	- 100%	- 4'5%	+ 3'2%
2001	1.100	2	0	1.102	280.100

Las enfermedades profesionales en la provincia siguen el ritmo autonómico: descensos moderados (- 4'5%) si bien las cifras totales son poco significativas frente al total

Por sectores, es el de la industria el que mayor número padece (58% del total) mientras que el sector primario recoge tan sólo 6.

10.4 - LOS ÍNDICES DE INCIDENCIA

Exponemos a continuación los índices de incidencia de los accidentes de trabajo ocurridos durante la jornada laboral, diferenciando en función de la gravedad de la lesión.

Los índices de incidencia nos permiten conocer la proporción real entre número de accidentes y población trabajadora, y no sólo las cifras absolutas.

A continuación se presentan los INDICES DE INCIDENCIA en la provincia de Zaragoza presentada en función de los diferentes sectores productivos:

Cuadro 28

ÍNDICES INCIDENCIA SECTORES ECONÓMICOS PROV. ZARAGOZA

	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
2003	33'9	74'2	131'5	34'5	53'1
2002	35'3	78'6	146'4	35	56,1
Var %	- 4'1%	- 5'6%	- 10'2%	- 1'5%	- 5'3%
2001	38,1	82,4	152,9	37,5	59,4

Se observa un descenso generalizado de la incidencia de los accidentes durante la jornada, especialmente en construcción(- 11%), y muy pequeño en servicios (- 2%), en un marco de **valores muy elevados tanto en construcción (especialmente) como en industria.**

11 - CONCLUSIONES

Asistimos desde hace varios años a un mensaje conformista por parte tanto del Gobierno de Aragón como de las organizaciones patronales respecto de las cifras de siniestralidad laboral y los incumplimientos empresariales que los provocan, y se nos ofrece una visión fragmentaria de la situación de las condiciones de trabajo en la mayoría de las pequeñas empresas industriales, agrarias y de construcción. Se argumenta, con datos, que los accidentes con baja laboral registrados descienden, los accidentes leves y graves cada vez son menos, y afirmaciones análogas.

Tales aseveraciones no logran ocultar la realidad, que nos muestra que la siniestralidad laboral en Aragón durante 2003 presenta, **lamentablemente**, indicadores negativos heredados de años anteriores, basados en un incremento de la gravedad de las consecuencias que para la seguridad y la salud de los trabajadores tienen las condiciones laborales actuales:

1º Siniestralidad mortal (47 fallecidos) con especial incidencia de ésta entre los trabajadores con contrato precario (51% del total).

Ser trabajador con contrato precario en una pequeña empresa (con menos de 25 trabajadores) del sector de la construcción, el transporte por carretera o la industria ha sido en 2003 en Aragón, y desde hace ya varios años, un factor añadido de riesgo de accidente mortal.

A pesar de que los **autónomos** padecen ya legalmente accidentes de trabajo, sus muertes (nos constan 8 en 2003 en Aragón) son silenciadas por las estadísticas oficiales.

2º Accidentes in itinere, cuyo índice de gravedad es muy elevado (uno de cada veinte de ellos fue grave o mortal). 15 trabajadores por cuenta ajena fallecieron por este motivo y 72 quedaron gravemente heridos.

3º Las enfermedades profesionales declaradas

Las enfermedades profesionales representan un número reducido de los siniestros laborales con baja (poco más de 5%) pero ascendente cada año (% en 2003). Tales cifras muestran que la relación legal de enfermedades profesionales está anticuada y no recoge la realidad productiva aragonesa, donde las lesiones óseas, musculares y articulares y los daños a la salud mental ocupan un lugar destacado, y no así en el cuadro de enfermedades profesionales.

4º Aumento de los accidentes graves.

EN 2003, LA POBLACIÓN OCUPADA POR CUENTA AJENA CRECIÓ UN 3'3%,
FRENTE AL INCREMENTO DE...

...LOS SINIESTROS GRAVES 301 (+ 6%)
...LOS ACCIDENTES MORTALES ENTRE LOS TRABAJADORES PRECARIOS
(Ahora suponen el 51% del total)

12 - PROPUESTAS

Proponemos una política clara y decidida en la ejecución de la legislación de prevención de riesgos laborales, especialmente en:

1 - Desarrollo del contenido de salud laboral en el II Acuerdo tripartito para el progreso económico y social de Aragón

2 - Fiscalización del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, especialmente en determinados sectores, empresas y modelos de organización productiva.

3 - Impulso al papel de los agentes sociales en todo el proceso.

1 - Desarrollo del contenido de salud laboral en el II Acuerdo tripartito para el progreso económico y social de Aragón

1ª) Desarrollando la Ley 54/2003, que atribuye a los técnicos del ISSLA mayores competencias para el control de los incumplimientos empresariales, lo que requiere aumentar sustancialmente los recursos materiales y de personal, tanto técnico como de apoyo, adscrito al ISSLA.

2ª) Promoviendo los acuerdos para la potenciación de la formación en el puesto de trabajo durante el período de prueba en los sectores con mayor rotación de personal (principalmente de Empresas de Trabajo Temporal, construcción...). La DGA ha de impulsar la formación en los lugares de trabajo "a pie de tajo".

3ª) Profundizando en los programas del ISSLA de acción preventiva y seguimiento específicos sobre las empresas cuyos trabajadores están más castigados por la siniestralidad laboral, incluyendo:

-Limitación del tiempo de permanencia razonable en dichos programas, con la consiguiente sanción a la empresa en los casos en que la resistencia al cumplimiento de la normativa sea persistente y grave.

-Inclusión en los programas de las empresas que han sufrido algún accidente grave o mortal en el último período abordado.

4ª) El ISSLA debe investigar todos los accidentes graves, muy graves y mortales, incluidos los no traumáticos, con la colaboración de la unidad médica.

5ª) Las campañas de sensibilización de la DGA no sólo han de buscar la reducción estadística de la siniestralidad laboral, sino también que las empresas en cuestión no se limiten al cumplimiento burocrático o documental de la normativa de prevención, puesto que ha de

producirse de igual manera una mejora palpable de las condiciones diarias de trabajo y el cumplimiento efectivo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

2.-Fiscalización del cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, especialmente en determinados sectores, empresas y modelos de organización productiva.

1ª) Poner a disposición de la Inspección de Trabajo protocolos de inspección y control de los riesgos y la organización de la prevención, específicos para los distintos sectores de actividad económica, en particular en las distintas Administraciones Públicas.

2ª) Aumentar el **control de la precariedad en fraude de ley**, persiguiendo las prácticas de encadenamiento de contratos temporales, rotación de varias personas contratadas sucesivamente para un mismo puesto, recurso a trabajadores cedidos por ETT's para cubrir parte de la carga normal en la empresa, etc.

Para ambas funciones, la Inspección de Trabajo necesita un aumento de sus medios materiales y personales, claramente insuficientes a día de hoy.

3ª) Actuando de manera ejemplar en el caso de incumplimientos empresariales graves, en especial en casos de subcontratación, que hayan originado accidentes graves y mortales.

3.-Impulso al papel de los agentes sociales en todo el proceso.

1ª) Establecimiento de los mecanismos precisos para la instauración de la figura de **los Delegados territoriales y/o sectoriales de prevención**, para la pequeña empresa y para las empresas de los sectores con mayores tasas de siniestralidad y que carezcan de representación legal de los trabajadores.

El Gobierno de Aragón y UGT – Aragón han impulsado acuerdos, especialmente, para la instauración de delegados sectoriales de prevención en las grandes obras de construcción y de obra pública (p. ej. PLA-ZA).

La figura del Delegado territorial de prevención, ya existente en otras CC.AA. (como Navarra o Valencia), se está mostrando como una vía efectiva para la mejora progresiva de las condiciones de trabajo en las pequeñas empresas carentes de representación legal de los trabajadores.

2ª) Es preciso **reducir el incremento constante de los accidentes in itinere, y su elevado índice de gravedad**, mediante la potenciación del transporte colectivo, público o mancomunado por las empresas de cada polígono, entre cada localidad y sus respectivos polígonos industriales, estudiando la mejor fórmula en cada caso (en función de los emplazamientos, horarios predominantes, procedencia de los trabajadores, empresas principales, etc).

3ª) UGT aboga por una **mayor implicación**, hoy muy insuficiente, **de las Mutuas** de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social **en la consulta y ejecución de las políticas de salud laboral** en nuestra Comunidad Autónoma y en el desarrollo del II AESPA en materia de prevención de riesgos.

ANEXOS

ANEXO I – DATOS DE LA OFICINA TÉCNICA DE PREVENCIÓN DE UGT-ARAGÓN DURANTE EL AÑO 2003

La OTP de UGT - Aragón es un servicio público, permanente y gratuito de asesoramiento e información en materia de salud laboral, atendido por técnicos en diversas materias de la prevención. El servicio es itinerante por todo Aragón y se presta de manera presencial, por teléfono tanto fijo (horario laboral) como móvil (resto del día) y mediante correo electrónico en la página web de que se dispone (www.aragon.ugt.org/saludlaboral).

Su actividad está financiada completamente por la Fundación para la prevención de riesgos laborales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Inició su actividad en 2001 y es el principal referente en Aragón del asesoramiento en materia de salud laboral a trabajadores y ciudadanos en general, tanto por recursos destinados como por volumen de actividad.

Nº consultas atendidas

Año	Huesca	Teruel	Zaragoza	Otras	Total
2001	64	29	339	0	432
2002	113	48	657	4	822
2003	108	88	1.287	29	1.514

Como se observa, el interés por temas de salud laboral es creciente entre los trabajadores que acuden a UGT para buscar asesoramiento ante problemas con sus condiciones de trabajo, con aumentos significativos de consultas año tras año.

Dentro de la gran variedad de temas atendidos (**desde productos químicos a acoso moral pasando por investigación de accidentes**), los principales son los siguientes:

- **Información** sobre asuntos solicitados en concreto (18'8%)
- **Reconocimientos médicos** y atención en las Mutuas (15'2%)
- **Condiciones de lugares** y equipos de trabajo (12'8%)

ANEXO II - SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN ARAGÓN

Presentamos a continuación las cifras básicas de las actuaciones llevadas a cabo por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en nuestra Comunidad en el ámbito de la prevención de riesgos laborales durante 2003, sin perjuicio de su desglose en los anexos correspondientes a las provincias de Huesca y Teruel. Queremos mostrar con estos datos la importancia que la vigilancia por parte de la Administración de los incumplimientos graves en materia de salud laboral tiene, y la insuficiencia de medios, humanos y materiales, destinados a ello:

1º) Las cifras:

- Visitas a centros de trabajo: 5.171 (en general)
- Inspectores: 22
- Actas de infracción: 870
- Requerimientos de corrección: 5.342
- Paralizaciones de trabajos: 49
- Informes al Ministerio Fiscal: 0
- Importe de las sanciones impuestas: 3.149.414'58 euros.

2º) UGT-Aragón entiende que estas cifras muestran una dotación inspectora insuficiente para el volumen de población trabajadora en nuestra Comunidad autónoma: **22 inspectores para casi 400.000 trabajadores por cuenta ajena (unos 19.000 puestos de trabajo/inspector).**

Por ello, UGT-Aragón aboga por la dotación inmediata de mayor número de funcionarios inspectores y así paliar en parte el déficit de atención a las condiciones de seguridad en las empresas.

3º) Por otro lado, **tan sólo se detectaron 49 casos con riesgo grave e inminente** en que procedía la paralización de trabajos, cuando el número de obras con riesgos graves a simple vista desde la vía pública es ya muy superior en todo Aragón.

También extraña observar que ninguna situación de riesgo ni ningún accidente (sólo los mortales durante la jornada alcanza la cifra de 32), de cerca de 5.171 visitas a centros de trabajo haya desembocado en el informe al Ministerio Fiscal por la posible existencia de delito contra la seguridad de los trabajadores.